



Plan de Participación Ciudadano (CPP) Para

Departamento Estadounidense de Subvenciones de Vivienda y Desarrollo Urbano

Este Plan de Participación Ciudadano fue adoptado en Martes, 15 de septiembre de 2015, por Comisión de Hammond Redevelopment - Modificado - 19/8/2020

Para formas alternas de esta documento para personas con discapacidades, por favor póngase en contacto (219)-853-6502.

> Thomas M. McDermott, Jr. Alcalde Africa Tarver, Director Ejecutivo Owana J. Miller, Director de Desarrollo de Comunidad Gloria Mabry, Coordinador de Asistencia Social

Índice de materias

Introducción
Lista Anual de Excede para Planear y Hacer un informe
Planificación de Procesos
Enmiendas
Enmiendas Sustanciales al Plan Consolidado o Plan de Acción Anual5
Enmiendas Sustanciales a la Evaluación de Alojamiento Justo6
Proceso de Enmienda Sustancial6
Informes de Interpretación
Métodos de Ciudadano Exceden
Atención pública
Ciudadano Excede9
Audiencias Públicas9
Publicación y Revisión9
Comentarios Públicos
Acceso a Archivos9
Asistencia técnica
Quejas
Traslado y Desplazamiento

Introducción

Cada año, la Ciudad de Hammond recibe asignaciones de financiación de Departamento estadounidense de la Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). Éstos incluyen la Subvención de Bloque de Desarrollo de Comunidad (CDBG), la Subvención de Sociedades de Inversión de CASA (A CASA), y la Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG). Como una condición de recibir estas asignaciones, la Ciudad debe satisfacer la planificación anual y el reportaje de exigencias perfiladas en el reglamento o reglamentación

Federal en la 24 Parte 91 CFR. Este Plan de Participación Ciudadano perfila políticas de la Ciudad y procedimientos para obtener la entrada pública en la planificación y procesos de toma de decisiones asociados con estas subvenciones de HUD.

La primera sección de esta dirección proporciona el fondo en la planificación y reportaje de procesos que la Ciudad emprender y el largo de año de programa. La segunda sección de esta guía describe varios modos que la Ciudad irá sobre la obtención de la entrada ciudadana durante cada proceso, incluso la conducción de directo exceden a partes interesadas, proporcionando la atención pública, sosteniendo audiencias públicas, la publicación de documentos propuestos y finales, y solicitando el comentario público. La tercera sección perfila el proceso que la Ciudad seguirá en cuanto a quejas. La sección final perfila el antidesplazamiento de la Ciudad y la política de traslado.

Debería ser notado que los programas federales cubiertos por esta dirección son diseñados para beneficiarse principalmente "bajo e ingresos moderados" personas, que son definidas como aquella ganancia menos del 80 % de los ingresos de mediana de área. Considerando esto, estas políticas y procedimientos se concentrarán en la reunión de entrada y reacción de esta demográfico y otras poblaciones identificadas por la HUD, incluso minorías, personas de hablar no inglesas, y personas con discapacidades. En cuanto a personas de hablar no inglesas, la Ciudad ha conducido una Análisis de Cuatro factores para identificar a Personas de Hablar inglesas Limitadas (LEP). Según el 5 Año 2013 las Estimaciones de ACS preparadas por el Censo estadounidense, altavoces españoles explican el 89 % de personas LEP en la Ciudad y eran el único grupo de personas LEP del tamaño significativo. Basado en esto análisis, la Ciudad segurará que exceden materiales están disponibles en español y esto los traductores son puestos a disposición duranta reunión pública y audiencias.

Ciudad de Plan de Participación de Hammond Citizen (CPP)

La lista de ciudadano excede y oportunidades de la participación es incluido abajo. Los detalles sobre cada uno exceden el componente, con la audiencia públicas y atención pública, son incluidos abajo.

Mes	Exceda y Esfuerzos de Consulta
Enero	1-30: Período de Comentario de Público de 30 Día para Plan de Estafa, Plan Anual, AFH Audiencia Pública en Plan Propuesto
Febrero	15: Fecha límite para sumisión de Plan Anual a HUD
Marzo	31: Final de Año de Programa
Abril	1: Principio de Año de Programa
Mayo	
Junio	1 – 15: Período de Comentario de Público de 15 Día para Informe Anual a HUD 30: Fecha límite para sumisión de Informe Anual a HUD
Julio	
Agosto	Aviso de Financiar Disponibilidad
Septiembre	Taller de Asistencia técnica
Octubre	
Noviembre	Consultas con compañeros locales
Diciembre	Aviso de Publicación de Plan

Planificación de Procesos

Cada cinco años, se requiere que la Ciudad redacte una Plan Consolidado. El Plan Consolidado incluye una evaluación de necesidades de comunidad relacionadas con desarrollo de comunidad, falta de hogar, y alojamiento económico. El Plan de Cinco Año también pone adelante varias estrategias que la Ciudad seguirá para dirigirse y aquellas necesidades juzgadas ser prioridades altes. Cada año, se requiere que la Ciudad cree un Plan de Acción Anual que planea el presupuesto recursos disponibles a proyectos que encontrarán el juego de objetivos adelante en el Cinco Año Plan Consolidado.

La Ciudad preparará una Evaluación de Feria que Aloja (AFH) una año antes de su Plan Consolidado. El AFH es una documento separado que incluye unos análisis de datos de alojamiento justos, una evaluación de cuestiones de alojamiento justas y contribución de factores, y una identificación de prioridades de alojamiento justas y objetivos de aumentar la opción de alojamiento justa. La opción de alojamiento justa significa que los individuos y las familias tienen la información, oportunidad, y opciones para vivir donde ellos eligen sin la discriminación ilegal y otras barreras.

Estos documentos dirigirán acciones de la Ciudad y los de recursos federales durente una período de unos cinco año. Es importante para la Ciudad para recibir la entrada de ciudadano de calidad tanto en el Plan Consolidado en la Evaluación de Alojamiento Justo. En cuanto al Plan Consolidado, la entrada ciudadana es provechosa en la evaluación de necesidades y el plan estratégico. Es también importante para la Ciudad para conducir cuidadoso exceden y reciben la entrada de la comunidad en la parte de la AFH. Excédase puede ayudar y aumentar el nivel de la opción de alojamiento justa dentro de la Ciudad. La entrada ciudadana puede ayudar y identificar fuente de la discriminación. Es sobre todo importante recibir la entrada de miembros de las clases protegidas conforme al Acto de Alojamiento Justo, incluso raza, color, religión, estado sexual, familiar, origen nacional, o discapacidad.

La Ciudad tomará las acciones siguientes para animar la entrada ciudadana en el proceso de planificación:

Aviso de Recursos y Actividades Esperadas

La Ciudad hará público la cantidad de ayuda que la Ciudad espera recibir y el tipo de actividades que esto planea emprender. La Ciudad también estimará la cantidad de fondos que beneficiarán a personas de bajo - e ingresos moderados. El aviso proporcionará la instrucción a no ganancias y otras partes interesadas y puedes solicitar fondos disponibles.

Apuntado Exceden

La Ciudad proporcionará una lista del proceso de planificación, incluso fechas claves como audiencias públicas, la publicación del plan propuesto, y períodos de comentario, a los grupos siguientes:

- 1. Lista de Partes Interesadas
- 2. Alojamiento Público
- 3. Comité de Comunidad de Hammond Hispanic
- 4. Reloj de Vecindad
- 5. Comisión de Discapacidades
- 6. Comisión de Relaciones de Hammond Human

• <u>Taller de Asistencia Técnica para Partes Interesadas</u>

La Ciudad sostendrá una taller para no ganancias y otras partes interesadas para explicar los programas federales, los objetivos de la Ciudad, completar la aplicación de Ciudad, y lo que será esperado de organizaciones que reciben premios.

Consultas

La Ciudad programará reuniones o sostendrá grupos de muestra con no ganancias locales, negocios y agencias del gobierno que trabajan en los campos de desarrollo de comunidad, alojamiento económico, y falta de hogar para identificar modos de mejorar la coordinación y si las necesidades se han cambiado desde la última evaluación de necesidades.

• Publicación de Fuentes de Datos y Plan Propuestas

La Ciudad fijará una esbozo de plan propuesto a su sitio Web. El sitio Web también incluirá copias o une para los juegos de datos referidos y analizados creando los proyectos. Los resúmenes y las versiones llenas de plan estarán disponibles para la revisión en el Ayuntamiento en el Departamento de Desarrollo de Comunidad. Una número razonable de resúmenes impresos será puesto a disposición gratis sobre la petición.

Período de Comentario Público

La Ciudad sostendrá una período de comentario de público de una treinta día para recibir comentarios escritos de los contenido de plan. Cualquier comentario recibido el período de comentario público recibirá una respuesta escrita de la Ciudad y será incluido en el plan presentado a la HUD. La Ciudad seguirá recibiendo comentarios públicos después de final de período de comentario, pero la Ciudad no puede garantizar que los comentarios recibidos después de final de período de comentario público serán incluidos en la versión de plan presentado a la HUD.

Proceso acelerado para situaciones especiales

Cuando el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) lo permite, la Ciudad puede usar un proceso de Participación Ciudadana acelerado en los casos de desastres naturales y otras situaciones de emergencia que requieran un proceso abreviado para responder rápidamente a las necesidades de la comunidad. Esto puede incluir períodos de comentarios públicos más cortos, notificaciones y eliminación de audiencias públicas. En todos los casos, la Ciudad se adherirá a la guía proporcionada por HUD para la emergencia específica. Al realizar el proceso de participación ciudadana durante estas situaciones especiales, la Ciudad describirá claramente en sus avisos públicos las formas en que los ciudadanos pueden participar en el proceso y proporcionar comentarios sobre los usos propuestos de los fondos.

Proceso acelerado COVID-19

En la primavera de 2020, la Ciudad recibió avisos de que estaba recibiendo asignaciones suplementarias de fondos CDBG y ESG para prepararse y responder a la emergencia COVID-19 como parte de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus (Ley CARES). HUD proporcionó exenciones para que la Ciudad pudiera llevar a cabo un proceso de participación ciudadana acelerado y no tener que seguir su plan de participación ciudadana adoptado.

Audiencia Pública

La Ciudad sostendrá al menos una audiencia pública antes de el período de comentario público para recibir comentarios orales. Todos los comentarios recibidos en la audiencia pública recibirán una respuesta escrita de la Ciudad y serán incluidos en el plan presentado a la HUD.

Publicación de Plan Adoptado Final

Después de la sumisión a la HUD, la Ciudad fijará el plan adoptado de final de sitio Web de la Ciudad.

Para asegurar la participación ciudadana efectiva en esta situación especial, la Ciudad tomará las siguientes medidas:

- 1) Proporcione un aviso de la enmienda sustancial propuesta al Plan de acción anual 2020, el período de comentarios y la audiencia pública en el sitio web de la ciudad en: http://www.gohammond.com/notice-of-public-comment-period- 2 /
- 2) Aceptar comentarios a través del sitio web de la Ciudad y por correo electrónico sobre el plan propuesto por un período de cinco días desde el 21 de agosto de 2020 hasta el 25 de agosto de 2020.
- 3) Realizar una audiencia pública en la Oficina del Departamento de Desarrollo Comunitario el martes 22 de agosto de 2020.

Enmiendas

De vez en cuando, la Ciudad tendrá que enmendar la información contenida en uno de sus proyectos. Según la naturaleza de cambio, se pensará que la enmienda será una enmienda sustancial o una enmienda menor. Las enmiendas sustanciales provocarán procesos de participación públicos adicionales perfilados abajo. Si una enmienda no encuentra la definición de una enmienda sustancial, será considerado una enmienda menor y será incluido en el informe anual. Las partes interesadas que desean comentar sobre enmiendas menores pueden hacer así asta la revisión de informe anual.

Enmiendas Sustanciales al Plan Consolidado o Plan de Acción Anual

La Ciudad pensará que los cambios siguientes constituirán una enmienda sustancial a una Plan Consolidado o Plan de Acción Anual:

- El · Se cambia a prioridades de los fondos son asignados;
 - 1. Los fondos federales para emprender una actividad no antes descrita en el plan de acción;
 - 2. Cambios del uso de CDBG financia de una actividad elegible al otro si tales cambios exceden el 10 % de la asignación total de la Ciudad para el año.

Enmiendas Sustanciales a la Evaluación de Alojamiento Justo

La Ciudad considerará el siguiente de"un cambio material significativo de circunstancias" que requerirán una enmienda sustancial a la Evaluación de Alojamiento Justo:

- La declaración Presidencial de la región devastada que incluye la Ciudad;
- Cambios demográficos Significativos, incluso una cambio de población de más de10 %.
- Cambios de política Significativos, incluso la adopción de una Plan de Uso de la Tierra o Plan Completo actualizado;
- Conclusiones de derechos civiles Significativas, determinaciones, Acuerdos de Conformidad
 Voluntarios, u otros establecimientos legales donde la Ciudad es una partido; o
- La notificación escrita de la HUD que especifica una cambio material significativo que requiere una enmienda.

Proceso de Enmienda Sustancial

La Ciudad tomará las acciones siguientes para animar la entrada ciudadana para enmiendas sustanciales:

Aviso de Enmienda Sustancial

La Ciudad fijará una esbozo de la enmienda sustancial propuesta a su sitio Web.

Apuntado Exceden

La Ciudad proporcionará una copia de la enmienda sustancial y una lista del proceso de enmienda, incluso fechas claves como audiencias públicas (si alguno) y períodos de comentario, a los grupos siguientes:

- Lista de Partes Interesadas
- o Alojamiento Público
- o Comité de Comunidad de Hammond Hispanic
- o Reloj de Vecindad
- Comisión de Discapacidades
- Comisión de Relaciones de Hammond Human

Período de Comentario Público

La Ciudad sostendrá un período

De comentario de público de una treinta día para recibir comentarios escritos de los contenido de la enmienda sustancial. Cualquier comentario recibido

La período de comentario público recibirá una respuesta escrita de la Ciudad y será incluido en la enmienda sustancial presentada a la HUD. La Ciudad seguirá recibiendo comentarios públicos después de final de período de comentario, pero la Ciudad no puede garantizar que los comentarios recibidos después de final de período de comentario público serán incluidos en la sumisión a la HUD.

Audiencia de Público (No requerido para enmiendas sustanciales)

La Ciudad sostendrá al menos una audiencia pública por el período de comentario público para recibir comentarios orales. Todos los comentarios recibidos en la audiencia pública recibirán una respuesta escrita de la Ciudad y serán incluidos en el plan presentado a la HUD.

Sumisión a HUD.

Sobre la finalización del proceso de participación público, la Ciudad enviará un aviso escrito a la HUD de la enmienda y actualizará el IDIS reportaje del sistema en consecuencia. Las cartas que transmiten copias de enmiendas serán firmadas por el Director Ejecutivo de Departamento de Desarrollo y Planificación.

Aviso a Autoridades de Alojamiento Públicas

Para cambios en la Evaluación del Alojamiento Justo, la Ciudad expedirá una copia de la enmienda a las Autoridades de Hammond Housing de modo que la agencia pueda reflejar aquellos cambios en consecuencia de sus esfuerzos de planificación.

Publicación de Enmienda Sustancial Adoptada

Después de la sumisión a la HUD, la Ciudad fijará el plan adoptado de final de sitio Web de la Ciudad.

Informes de Interpretación

La Ciudad se preparará una Informe Anual al final de cada Año de Programa (el 31 de marzo)
 llamó el Informe de Evaluación e Interpretación Anual Consolidado (ALCAPARRA). El informe de ALCAPARRA resume el use de fondos y evalúa la interpretación de la Ciudad en cuanto a la reunión de sus objetivos durante el final de año de programa (el 1 de abril hasta el 31 de marzo).

Petición de Entrada Ciudadana

La Ciudad usará su sitio Web para hacer público oportunidades que los ciudadanos tienen que comentar sobre el informe anual, incluso la audiencia pública, el período de comentario público, y la publicación del informe de ALCAPARRA preliminar.

Apuntado Exceden

La Ciudad proporcionará una lista del proceso de revisión a los grupos siguientes:

1 Lista de Partes Interesadas

- 2. Alojamiento Público
- 3. Comité de Comunidad de Hammond Hispanic
- 4. Reloj de Vecindad
- 5. Comisión de Discapacidades
- 6. Comisión de Relaciones de Hammond Human

Publicación de Informe Preliminar

La Ciudad fijará una esbozo de informe de ALCAPARRA anual a su sitio Web. Los resúmenes y las versiones llenas de informe estarán disponibles para la revisión en el Ayuntamiento en el Departamento de Desarrollo de Comunidad. Una número razonable de resúmenes impresos será puesto a disposición gratis sobre la petición.

Período de Comentario Público

La Ciudad sostendrá una período de comentario de público de una quince día para recibir comentarios escritos de los contenido de informe de ALCAPARRA anual. Cualquier comentario recibido duranta el período de comentario público recibirá una respuesta escrita de la Ciudad y será incluido en la versión de informe presentado a la HUD. La Ciudad seguirá recibiendo comentarios públicos después de final de período de comentario, pero la Ciudad no puede garantizar que los comentarios recibidos después de final de período de comentario público serán incluidos en la sumisión a la HUD.

Audiencia Pública

La Ciudad sostendrá al menos una audiencia pública duranta el período de comentario público para recibir comentarios orales. Todos los comentarios recibidos en la audiencia pública recibirán una respuesta escrita de la Ciudad y serán incluidos en la versión presentada a la HUD.

Sumisión a HUD.

Sobre la finalización de proceso de participación público, la Ciudad presentará la versión final de informe de ALCAPARRA a la HUD y actualizará el IDIS reportaje de sistema en consecuencia. El plan debe ser presentado 90 días después de final de año de programa.

Publicación de Informe de ALCAPARRA Final

Después de la sumisión a la HUD, la Ciudad fijará la versión final de informe de ALCAPARRA anual en el sitio Web de la Ciudad.

Métodos de Ciudadano Exceden

Atención pública

El método principal para proporcionar el aviso de oportunidades de participar en planificación y reportaje de procesos será el sitio Web de la Ciudad en:

www.gohammond.com

La ciudad será dar a conocer todas las audiencias públicas y períodos de comentario por lo menos diez días de anticipación. Esto incluirá los siguientes avisos:

Aviso de los recursos y las actividades previstas

- Observe de financiamiento disponibilidad (NOFA)
- Observe de audiencias públicas
- Observe las audiencias públicas de período de comentarios de ciudadano

Alcance del ciudadano

Además aviso editorial en la Página Web de la ciudad, la ciudad directamente notificará a las personas en la lista de partes interesadas. Para ser incluido en la lista de partes interesadas, por favor llame al Departamento de desarrollo comunitario de la ciudad en 219-853-6358. Las personas en la lista de las partes interesadas serán contactadas sobre todas las oportunidades de participación pública relacionados con los programas de subvención cubierto.

Se prestará también aviso a los siguientes grupos de alcance directamente a las minorías, no inglesa habla de las personas, las personas que viven en vecindarios de ingresos bajos y moderados y las personas con discapacidad. Material de divulgación estarán disponible en inglés y español.

- Hammond Comité de comunidad hispana públicas autoridad de la vivienda
- · Continuum de discapacidad
- Neighborhood reloj reuniones
- Mayor de atención
- Hammond Comisión de relaciones humanas
- · Recently financiado por sub-beneficiarios
- Comisión del alcalde de Night Out

Audiencias públicas

La ciudad tendrá dos audiencias públicas formales duranta cada año de programa. La primera audiencia pública se realizará duranta el desarrollo de Plan de acción anual. La segunda audiencia pública se celebrará duranta la preparación de informe anual de ejecución. Estas audiencias públicas se realizará en el Ayuntamiento y para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad. Una personal de habla hispana de la ciudad asistirán a todas las audiencias públicas formales para proporcionar la traducción en español, si es necesario. La ciudad intentará acomodar traducción para otros idiomas si se realiza una solicitud al menos tres días de antelación. Si la ciudad no admite traducción, la ciudad pondrá a disposición oportunidades alternativas para que las personas habla inglés no participar.

Publicación y revision

La ciudad a publicar resúmenes y versiones completas de cada plan y el informe de su sitio Web. Una número razonable de copias impresas de plan y el informe resúmenes estarán disponible sin costo en el Departamento de desarrollo comunitario en el Ayuntamiento, previa solicitud.

El sitio también incluirá copias o enlaces a los datos establece referenciado y analizado al crear los planes. Fuentes primarias incluyen: HUD-provided fair housing data;

- Datos de ingresos bajos y moderados siempre HUD;
- HUD siempre CHAS/ACS los conjuntos de datos; y
- Supplemental la información utilizada por la ciudad en sus análisis y decisiones de financiación.

Comentarios del público

La ciudad tendrá dos períodos de comentario público formal duranta el año. El primer período de comentario público 30 días en longitud y muy probablemente estará en el mes de enero. El período de comentario tratará de comentario sobre el propuesto Plan de acción anual. El segundo período de comentarios públicos será 15 días de duración y será más probable es que en el mes de junio. El segundo período de comentario tratará de dejar comentarios en el informe sobre la ejecución y evaluación de programas de la ciudad.

Comentarios por escrito recibidos duranta los dos períodos de comentario formal y las recibidas oralmente en audiencias públicas recibirán una respuesta por escrito y se incluirá en los documentos presentados a HUD. La ciudad acepta comentarios duranta todo el año fuera de los períodos de comentario público, pero la ciudad no puede garantizar que estos comentarios se incluirán en las versiones presentadas a HUD.

Comentarios pueden ser enviado por correo electrónico a millero@gohammond.com o presentadas por escrito a:

Desarrollo de la comunidad de la ciudad de Hammond ATN: Sra. Owana J. Miller 5925 Calumet Avenue, Suite #115 Hammond IN 46320

Acceso a los registros

Para asegurar el acceso público a todos los registros, la ciudad pondrá a disposición los siguientes para su revisión en el Departamento de desarrollo comunitario, ubicado en el Ayuntamiento, durante el horario normal:

 El versión de la ciudad de adoptado el Plan de participación ciudadana durante los últimos cinco años;

- El y las versiones anteriores de Plan consolidado y Plan de acción para los últimos cinco años;
- El y las versiones anteriores de la vivienda valoración (anteriormente conocido com el análisis de obstáculos de opción vivienda justo) para los últimos cinco años; y
- el y las versiones anteriores de informe anual de rendimiento de alcaparra para los últimos cinco años.

Registros adicionales relacionadas con los programas de subvenciones pueden estar disponibles para revisión pública. Sin embargo, es deber de la ciudad para proteger los datos personales de sus beneficiarios. Las solicitudes de registros distintos a los mencionados estarán sujeta a la aprobación de la ciudad y pueden requerir una petición de ley de libertad de información (FOIA).

Asistencia técnica

Durante el proceso de planificación, la ciudad realizará un taller sin fines de lucro y otras partes interesadas para explicar los programas federales, los objetivos de la ciudad, cómo llenar la solicitud de la ciudad y lo que se espera de las organizaciones que reciben premios.

Además el taller anual, la ciudad ofrecerá asistencia técnica a petición para grupos y organizaciones que sirven a las personas de ingresos bajos y moderados dentro de la ciudad. Para solicitar asistencia técnica, llame al Departamento de desarrollo comunitario de ciudad en 219-853-6358.

Quejas

Cualquier queja con respecto a los esfuerzos de planificación de la ciudad debe ser por escrito y se dirigirán a la Owana J. Miller, Director de desarrollo comunitario. La ciudad toma muy en serio cualquier queja y hará todo lo posible por entender las razones de tales quejas y resolverlas lo más pronto posible. La ciudad responderá por escrito a todas las quejas escritas dentro de 15 días hábiles de la recepción de la queja.

Desplazamiento y reubicación

La ciudad hará todo lo posible para minimizar el traslado y desplazamiento de las personas, familias y empresas en las actividades financiadas por los fondos de HUD. En este esfuerzo, la ciudad realizará sus actividades de conformidad con la ley uniforme de reubicación de 1970 Reglamento aplicación modificada y Federal 49 CFR parte 24 y los requisitos de la sección 104(d) del título I de la vivienda y el acto de desarrollo comunitario de 1974 como modificado.

Cuando la preocupación de la salud y la seguridad es un problema, la ciudad hacer esfuerzos para ayudar a los dueños de propiedad en llevar la caja hasta la vivienda de calidad, eliminar estas infraviviendas o recomendar desplazamiento temporal o permanente de la persona o personas que residen en ellos. En tales eventos, la ciudad proveerá asistencia para la reubicación, y lo permitido, a las familias desplazadas consecuencia directa de los programas asistidos con fondos de HUD.

Sin embargo, en ciertas áreas identificadas de las áreas de renovación ubana o distritos específicos, la ciudad podrá llevar a cabo iniciativas de revitalización destinadas y eliminar la plaga ubana o foster ha. Estas iniciativas en ocasiones requieren reubicación. En tales casos, antes de cualquier acción que resulte en el desplazamiento, la ciudad le notificará todo afectados los residentes de la acción de desplazamiento previsto, así como la extensión de los beneficios que estarán disponibles para cada persona afectada como se indica en 42 U.S.C. 4601 y 5304(d) y 49 CFR 24 y el más reciente aprobado las leyes del estado.

CIUDAD DE HAMMOND, INDIANA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
POR AFRICA TARVER, Director Ejecutivo
FECHA: 83100
COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE HAMMOND, INDIANA
POR: Jony January TONY HAUPRICH, Presidente
FECHA: 8-31-20
ATESTIGUAR POR: Glovo Nu
TÍTULO: Soc Sew: Cprac
FECHA: 9/2/20